



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jrmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 037 Digital ENTRE: 06/05/2024 y 06/05/2024

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120220003200	RECONVENCIÓN PARA ADELANTAR PROCESO DE PERTENENCIA	JUAN DE DIOS GUERRA GIRALDO	ALEXANDER TORRES DAVID	DECLARA EN FIRME DICTAMEN P. SEÑALA FECHA AUDIENCIA	03-05-2024	1
2	05543408900120240000300	TUTELA	LUZ OFELIA RUIZ LONDOÑO	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ARCHIVO TUTELA EXLCUIDA DE REVISIÓN POR LA CORTE	03-05-2024	1
3	05543408900120240000700	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA DE ALIMENTOS	LUZ MARY MORA DURANGO	LUIS ALFONSO HIGUITA VALLE	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	03-05-2024	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-peque/88>

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA